



## POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN GOBERNACIÓN DE CALDAS

El Gobierno de Caldas incorpora los valores de la Transparencia y de gobierno abierto en todas sus actuaciones internas y externas con el fin de garantizar el acceso a la información pública, fortalecer la democracia en el control social y la participación ciudadana, divulgar las políticas y servicios que presta la entidad, prevenir la corrupción y aumentar la confianza en el Gobierno de Caldas.

Los ciudadanos y ciudadanas son la razón de ser de este propósito, bien como beneficiarios que podrán ejercer sus derechos de manera informada, o bien como protagonistas del control a la gestión pública del Departamento. El Plan Departamental Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, va encaminado a desarrollar medidas que implican la apertura del Gobierno a los distintos sectores sociales, con el objeto de permitir el acceso a la sociedad y mejorar así el control ciudadano preventivo en todas sus instancias.

Para incrementar la transparencia y el gobierno abierto, el Gobierno de Caldas sigue las líneas estratégicas que se presentan a continuación.



## 1. Atención al ciudadano y divulgación proactiva de información pública

A través de la jefatura de Gobierno Abierto, se desarrollará un plan para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, que permitirá cumplir con mayores y mejores índices de transparencia que se traducen en procesos íntegros de contratación, confianza ciudadana y gestión eficaz en todas las actuaciones que se realicen en el departamento.

Por medio del sitio web y de las herramientas de las redes sociales, la Gobernación de Caldas pondrá al servicio de la ciudadanía la información histórica y actual de su planeación y de su gestión. Mantendrá disponible las estrategias y medidas anticorrupción adoptadas. Publicará las declaraciones de bienes y renta de los ordenadores de gasto responsables de la contratación, así como la información de todos sus prestadores de servicios. Informará de manera periódica y oportuna los resultados de los procesos de evaluación y seguimiento de organismos de control locales y nacionales.

Para dar cumplimiento a esta línea, el Gobierno de Caldas dispondrá de las herramientas tecnológicas para la divulgación de la información inherente a los resultados de sus procesos.



Un propósito de la Gobernación de Caldas es estructurar un sistema de atención al ciudadano bajo el fortalecimiento del proceso de Gobierno en Línea, el cual dará cumplimiento a la normatividad nacional vigente. Creará un canal antifraude y de denuncia segura como componente de este sistema de atención, que brinde garantías en el avance de las denuncias y en la protección del denunciante.

Ratificar los principios de la gestión documental y la necesidad que tienen las entidades del departamento, como sujetos obligados, de contar con información confiable y oportuna. Fortalecer los esquemas de publicación de información. Crear y mantener actualizado el registro de activos de información, dando claridad de la información pública y de la información reservada, y dejando la posibilidad de aplicar la divulgación parcial de información cuando sea necesaria.

## 2. Prevención de la corrupción en la contratación

Aplicar de manera plena las normas vigentes de contratación pública, siempre con la perspectiva de darle progresividad al principio de transparencia y de fortalecer el uso de las plataformas que lo hacen posible.



Con el fin de aumentar la confianza en los procesos financieros y de contratación, la administración del departamento adoptará en adelante los pliegos estándar, los precios de la tienda virtual propuestos por Colombia Compra Eficiente para todos los procesos de contratación pública.

Se institucionalizarán las ferias de transparencia anuales, dándole participación activa a los municipios como una buena práctica indispensable para la correcta ejecución de la presente política.

### 3. Rendición de cuentas y control ciudadano

Cumplir con la normatividad vigente de la rendición de cuentas, dándole prioridad a las necesidades de información de la ciudadanía y a las herramientas y lenguajes que mejor garanticen la interacción. Fortalecer a las organizaciones sociales, a los grupos de interés y a las veedurías ciudadanas en las herramientas de diálogo con el gobierno departamental. Asegurar que la rendición de cuentas sea una práctica permanente en la que los eventos específicos de rendición sean un complemento.

En el marco de la línea de rendición de cuentas, esta administración está enfocada en desarrollar una administración de “Gestión por Resultados”, con criterios de productividad, de eficacia y de eficiencia,



que promueva la cultura de la medición y de la rendición de cuentas a la comunidad en todas sus actividades, con el fin de fortalecer las capacidades de gestión territorial, planeación, transparencia en la inversión de los recursos, gestión pública efectiva con calidad, gestión y eficiencia jurídica y contractual, fortalecimiento de las finanzas, vigilancia, seguimiento, evaluación y control.

#### **4. Gestión de Riesgos de Corrupción**

La Gobernación de Caldas es consciente de la vulnerabilidad que en materia de corrupción tienen las entidades del estado. En relación con factores económicos, sociales, culturales, políticos, legales, ambientales y tecnológicos, la Gobernación de Caldas apropiará un sistema de control del riesgo de corrupción en todos los procesos de su gestión y mantendrá informada a la ciudadanía sobre el monitoreo y las medidas para mitigarlos.

#### **5. Racionalización de trámites**

Con el objetivo de que los procesos de gestión focalicen sus esfuerzos en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos de los ciudadanos, satisfacer sus necesidades y atender sus problemas, la Gobernación de Caldas diseñará un plan para



simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos.

Siguiendo las directrices establecidas en el manual metodológico, la Gobernación de Caldas apropiará en sus procesos, los factores que componen la estrategia nacional de transparencia: la Visibilidad, la Institucionalidad y el Control y Sanción, son entonces los tres factores que la Gobernación de Caldas ha de fortalecer a través del mejoramiento de los procesos cuyos resultados dan cuenta del nivel de cumplimiento del conjunto de políticas nacionales tendientes a reducir los riesgos de corrupción.